

**BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.  
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO  
(FOGACP - BCR)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
conjuntamente con el Informe del auditor independiente

**BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.  
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO  
(FOGACP - BCR)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 conjuntamente con el Informe del auditor independiente

**CONTENIDO**

Informe de auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs            =        boliviano  
US\$          =        dólar estadounidense  
UFV          =        unidad de fomento de vivienda



Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BCR) (el Fondo), administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (La sociedad), que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

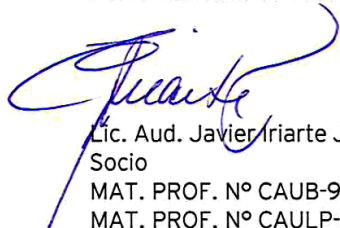
- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**ERNST & YOUNG LTDA**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 28 de febrero de 2021

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	2d) y 4a)	9.253.826	2.928.767
Inversiones	2e) y 4b)	4.921.625	8.326.837
Cartera en ejecución	2f) y 4c)	3.911.038	2.798.964
Previsión específica		(3.911.038)	(2.798.964)
<b>Total del activo</b>		<b>14.175.451</b>	<b>11.255.604</b>
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar		95.460	114.738
<b>Total del pasivo</b>		<b>95.460</b>	<b>114.738</b>
<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</b>			
Capital fiduciario	2k) y 5	17.338.059	13.465.305
Resultados acumulados		(3.258.068)	(2.324.439)
<b>Total del patrimonio autónomo neto</b>		<b>14.079.991</b>	<b>11.140.866</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio autónomo neto</b>		<b>14.175.451</b>	<b>11.255.604</b>
<b>Cuentas de orden deudoras y acreedoras</b>	2l) y 4i)	<b>68.827.779</b>	<b>67.599.457</b>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Christian Hausherr Ariñez  
Representante Legal



Sarah Peñaloza M.  
Contadora


FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

		2020	2019
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	2g) y 4d)	270.747	613.787
Gastos financieros		-	-
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>270.747</b>	<b>613.787</b>
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	2h) y 4e)	(112.525)	(127.801)
<b>Resultado operativo bruto</b>		<b>158.222</b>	<b>485.986</b>
Recuperación de activos financieros	2i) y 4f)	209.036	189.346
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2j) y 4g)	(1.300.887)	(1.920.866)
<b>Resultado de operaciones después de incobrables</b>		<b>(933.629)</b>	<b>(1.245.534)</b>
Gastos de Administración		-	-
<b>Resultado operativo neto</b>		<b>(933.629)</b>	<b>(1.245.534)</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	2.129
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado de gestiones anteriores neto</b>	4h)	<b>-</b>	<b>2.129</b>
<b>Resultado neto de la gestión</b>		<b>(933.629)</b>	<b>(1.243.405)</b>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Christian Hausherr Ariñez  
Representante Legal

  
Sarah Peñaloza M.  
Contadora

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

<u>Conceptos</u>	PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	<u>Aportes</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 1 de enero de 2019	8.375.895	(1.081.034)	7.294.861
Aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	5.089.410	-	5.089.410
Resultado de la gestión 2019	-	(1.243.405)	(1.243.405)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>13.465.305</b>	<b>(2.324.439)</b>	<b>11.140.866</b>
Aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.872.754	-	3.872.754
Resultado de la gestión 2020	-	(933.629)	(933.629)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>17.338.059</b>	<b>(3.258.068)</b>	<b>14.079.991</b>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Christian Hausherr Ariñez  
Representante Legal



Sarah Peñaloza M.  
Contadora



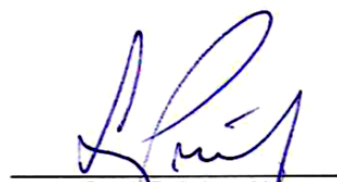
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	2020	2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto de la gestión	(933.629)	(1.243.405)
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(8.923)	(80.601)
Previsiones para desvalorización	6.618	2.300
Previsión para incobrabilidad de cartera	1.112.074	1.492.171
Otras cuentas por pagar	95.460	114.738
<b>Fondos obtenidos en la utilidad de la gestión</b>	<u>271.600</u>	<u>285.203</u>
<b>Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores</b>		
Inversiones temporarias	80.601	15.838
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Incremento de cuentas por pagar	(114.738)	(87.991)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<u>237.463</u>	<u>213.050</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	(1.112.074)	(1.492.171)
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<u>(1.112.074)</u>	<u>(1.492.171)</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.872.754	5.089.410
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<u>3.872.754</u>	<u>5.089.410</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>		
Disminución (Incremento) en inversiones	3.326.916	(2.758.981)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<u>3.326.916</u>	<u>(2.758.981)</u>
<b>Disminución de fondos durante la gestión</b>	<u>6.325.059</u>	<u>1.051.308</u>
<b>Disponibilidades al inicio de la gestión</b>	<u>2.928.767</u>	<u>1.877.459</u>
<b>Disponibilidades al cierre de la gestión</b>	<u><u>9.253.826</u></u>	<u><u>2.928.767</u></u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Christian Hausherr Ariñez  
Representante Legal

  
Sarah Peñaloza M.  
Contadora

## FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

##### ▪ Antecedentes

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 27 de noviembre de 2015 se emite el Decreto Supremo N° 2614, reglamentario del mencionado artículo y dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) con el aporte de Bs8.375.895 equivalentes al 6% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, situación aprobada en sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016.

Posteriormente, en cumplimiento a los Decretos Supremos N° 3467 emitido el 2 de enero de 2019, y N° 4131 de 9 de enero de 2020, el Fondo de Garantía recibió aportes adicionales de Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs5.089.410 y Bs3.872.754, correspondientes al 3% y 2% de sus utilidades netas obtenidas en las gestiones 2018 y 2019 respectivamente.

##### ▪ Constitución y objetivo

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 e instrumentado mediante escritura pública 1.299/2016 del 11 de abril de 2016, con el aporte inicial de Bs8.375.895.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinadas al Sector Productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial 634 de 22 de julio de 2016 y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGACP - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015. El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR (FOGACP – BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

#### NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGACP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)**

**a) Base de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del FOGACP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo al ajuste por inflación de los estados financieros.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGACP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente entre las gestiones que se informan.

**b) Consideración de los efectos de la inflación**

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

**c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio y período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

**d) Disponibilidades**

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre de la gestión en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

**e) Inversiones temporarias**

Corresponden a depósitos realizados en otras entidades financieras supervisadas y títulos de deuda (bonos) adquiridos en el territorio de Bolivia, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGACP – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días; más los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda en moneda nacional que cotizan en bolsa en el territorio de Bolivia, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, y su valor de mercado o su valor presente. Cuando el valor de mercado resulta menor, se reconocen provisiones por desvalorización del excedente.

Los depósitos a plazo fijo en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)**

**f) Cartera**

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que, habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora. En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

**g) Ingresos financieros**

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias, reconocidos en función del método de lo devengado.

**h) Otros gastos operativos**

En la cuenta se reconoce, por el método de lo devengado, los ingresos por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Garantía, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2614, del 27 de noviembre de 2015.

**i) Recuperación de activos financieros**

Representa los ingresos de la gestión por concepto de disminuciones en las provisiones para inversiones temporarias y cartera, así como los intereses por recuperaciones de cartera en ejecución.

**j) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

Corresponden a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias.

**k) Patrimonio autónomo**

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por el aporte del 6% y 3% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2015 y 2018, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

**l) Cuentas de orden**

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos para el sector productivo, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2614. La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financie créditos del sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°2614 de 27 de noviembre de 2015.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)**

**m) Resultado financiero bruto**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

**NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables en relación a la gestión 2019.

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos como sigue:

**a) Disponibilidades**

	2020 Bs	2019 Bs
Disponible en cuentas bancarias	9.253.826	2.928.767
	<u>9.253.826</u>	<u>2.928.767</u>

**b) Inversiones temporarias**

	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		
Depósitos a plazo fijo	-	5.500.000
Inversiones en otras entidades no financieras		
Inversión en Bonos	3.595.005	981.130
Participación en fondos de inversión abiertos	1.328.744	1.297.198
Productos financieros devengados por cobrar		
Productos devengados entidades financieras país	-	550.967
Productos devengados otras entidades no financieras país	8.923	1.971
Previsión para inversiones		
Previsión inversiones en entidades financieras del país	-	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(11.047)	(4.429)
	<u>4.921.625</u>	<u>8.326.837</u>

**c) Cartera en ejecución**

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera en ejecución	3.911.038	2.798.964
Previsión para cartera incobrable	(3.911.038)	(2.798.964)
	<u>-</u>	<u>-</u>

**d) Ingreso financiero**

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros por inversiones	270.747	613.787
	<u>270.747</u>	<u>613.787</u>

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)**

**e) Otros gastos operativos**

	2020 <u>Bs</u>	2019 <u>Bs</u>
Gastos de administración - Comisión anual	65.706	56.434
Gastos de administración - Comisión de éxito	29.754	58.304
Comisión por administración fija	14.720	11.558
Comisión de éxito	2.345	1.505
	<u>112.525</u>	<u>127.801</u>

**f) Recuperación de activos financieros**

	2020 <u>Bs</u>	2019 <u>Bs</u>
Recuperaciones de intereses	205.052	19.280
Disminución de previsión para inversiones temporarias	3.984	-
Disminución de previsión de cartera	-	170.066
	<u>209.036</u>	<u>189.346</u>

**g) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

	2020 <u>Bs</u>	2019 <u>Bs</u>
Constitución de previsión por inversiones	10.603	4.429
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	1.112.074	1.662.237
Pérdida en compras y ventas de DPFs - Bonos	178.210	254.200
	<u>1.300.887</u>	<u>1.920.866</u>

**h) Resultado de gestiones anteriores**

	2020 <u>Bs</u>	2019 <u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores <sup>(i) y (ii)</sup>	-	2.129
Gastos de gestiones anteriores <sup>(i)</sup>	-	-
	<u>-</u>	<u>2.129</u>

(i) Corresponden al ajuste de intereses devengados en depósitos a plazo fijo adquiridos en la gestión 2017.

(ii) Corresponden al ajuste de previsión de bonos en reporto de la gestión 2018.

**i) Cuentas de orden**

	2020 <u>Bs</u>	2019 <u>Bs</u>
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Productivo*	<u>68.827.779</u>	<u>67.599.457</u>
	<u>68.827.779</u>	<u>67.599.457</u>

\* Todas las garantías corresponden al 50% de cobertura sobre los créditos.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cont.)**

**NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO**

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio autónomo corresponde a la aportación inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe inicial de Bs8.375.895,36 correspondientes al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, y por los incrementos de Bs5.089.410 y Bs3.872.754 correspondientes al tres por ciento (3%) y dos por ciento (2%) de sus utilidades netas obtenidas en las gestiones 2018 y 2019, de acuerdo a lo establecido en los D.S. N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019 y N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020.

**NOTA 6 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

**NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



---

Christian Hausherr Ariñez  
Representante Legal



---

Sarah Peñaloza M.  
Contadora